

Sello y fecha de entrada:

Nº EXPEDIENTE

1 IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

NIF

Nombre

Apellido 1º

Apellido 2º

CALIDAD EN LA QUE ACTUA☐ Titular☐ Representante legal del reparador**DIRECCION DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACION**

Dirección

Correo electrónico

Provincia

Localidad

País

C. Postal

Teléf

Fax

2 IDENTIFICACION DEL REPARADOR (persona física o jurídica)

NIF

Nombre / Razón Social

Apellido 1º

Apellido 2º

Nombre comercial

DOMICILIO SOCIAL (donde esté establecido)

Calle/Plaza/Otros

Nº/Piso

Provincia

Localidad

País

C. Postal

Teléf

Fax

Dirección Web

Correo electrónico

3 UBICACIÓN DE SUS ESTABLECIMIENTOS

ESTABLECIMIENTO 1: Calle/Plaza/Otros

Nº/Piso

Localidad

Provincia

C. Postal

Teléfono

Fax

Correo electrónico

ESTABLECIMIENTO 2: Calle/Plaza/Otros

Nº/Piso

Localidad

Provincia

C. Postal

Teléfono

Fax

Correo electrónico

ESTABLECIMIENTO 3: Calle/Plaza/Otros

Nº/Piso

Localidad

Provincia

C. Postal

Teléfono

Fax

Correo electrónico

De acuerdo con Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, y al objeto de que el reparador arriba identificado esté habilitado para el ejercicio de actividades reguladas por los reglamentos de control metrológico, quien suscribe este documento.

DECLARA:**4**☐ Inicio de actividad☐ Modificación de datos (1)☐ Cese de actividad (1)

(1) Número de Registro de Control Metrológico actual (RCM)

1.- Que, como representante de la empresa, dispongo de poder legal suficiente para actuar como tal.

2.- Que la empresa a la que represento o de la que soy titular se encuentra legalmente constituida y cumple, y así lo puede demostrar, con todas sus obligaciones fiscales, laborales y mercantiles expresadas en la legislación vigente.

(La declaración responsable continua en la hoja siguiente)

En

a

de

de

Firma del declarante

Sello y fecha de entrada:

Nº EXPEDIENTE

4 (Continuación de la declaración responsable)**3.-** Que se propone actuar como reparador de los siguientes tipos de instrumentos sometidos a control metrológico del Estado:**TIPOS DE INSTRUMENTOS Y ALCANCE**

1	
2	
3	
4	
5	
6	

4.- Que la empresa dispone de los medios técnicos y humanos y conocimientos técnicos reglamentariamente establecidos necesarios para el desarrollo de su actividad.**5.-** Que la empresa conoce y cumple con todos los requisitos exigidos por la correspondiente normativa en materia de metrología para el ejercicio de la actividad y que dispone de la documentación acreditativa de su cumplimiento, que presentará a la autoridad competente cuando esta la pueda requerir para su control o inspección.**6.-** Que la empresa se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos exigidos durante la vigencia de la actividad, así como a ejercer su actividad cumpliendo con las normas, procedimientos y requisitos que se establezcan en los correspondientes reglamentos o normas reguladoras y, en su caso, en las respectivas instrucciones técnicas y órdenes de desarrollo, así como cumpliendo con las disposiciones establecidas por la Comunidad Autónoma de Aragón.**7.-** Que la empresa acepta actuar sobre los instrumentos con probidad y respeto a las normas del control metrológico del Estado y a las buenas prácticas.**8.-** Que los datos y manifestaciones que figuran en esta declaración son ciertos y que la empresa es conocedora de que:

- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial de los mismos, habilitará a la Administración para declarar la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad y, si procede, inhabilitar temporalmente para el ejercicio de la misma.
- Cualquier hecho que suponga la modificación de alguno de los datos de carácter esencial incluidos en esta declaración, así como el cese de las actividades, deberá ser comunicado mediante una nueva declaración responsable a esta Administración en el plazo de un mes.
- El incumplimiento de los requisitos exigidos, verificado por la autoridad competente, conllevará el cese automático de la actividad, salvo que pueda incoarse un expediente de subsanación de errores sin perjuicio de las sanciones que pudieran derivarse de la gravedad de las actuaciones realizadas.

☐ El declarante autoriza a la Administración para que obtenga de forma directa de los órganos competentes, los comprobantes relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.**5 TASA OBLIGATORIA POR TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN**☐ Se adjunta justificante de pago de autoliquidación de la Tasa 14 apartado 5 (modelo 514).

Y para que así conste a efectos de la habilitación para el ejercicio de la actividad señalada, el declarante expide la presente declaración responsable.

En a de de
Firma del declarante

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Registro de Control Metrológico, cuya finalidad es la recogida de datos de carácter personal derivados de procedimientos administrativos cuyo objeto es el control metrológico. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Edificio Pignatelli, Paseo M^a Agustín, 36, Zaragoza, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.